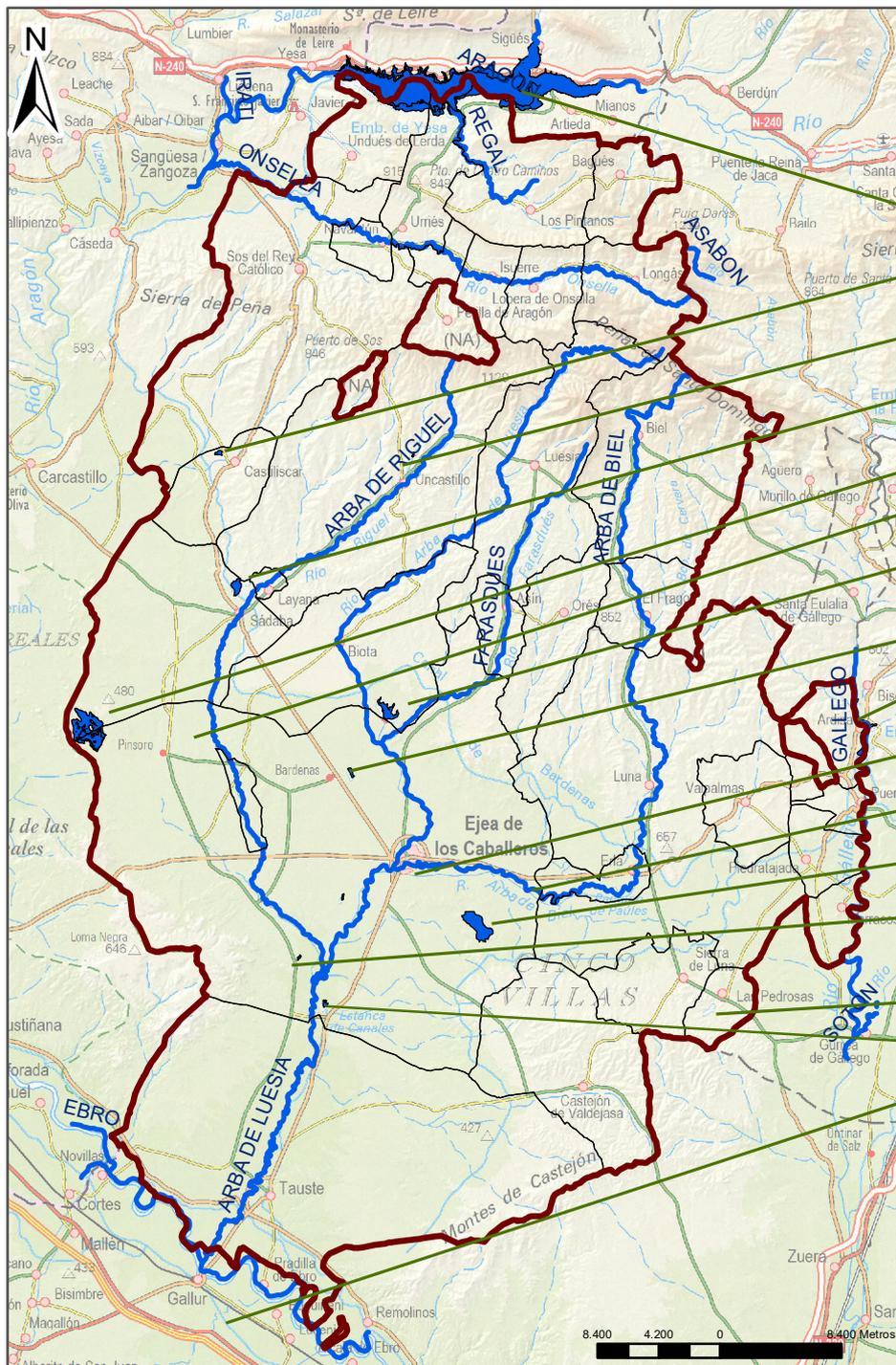


USOS DE EMBALSES Y MASAS DE AGUA EN CINCO VILLAS Y ZONA DE INFLUENCIA



Embalse
Yesa
Estanca de Castiliscar
Las Anas
ValdelaFuén
Malvecino
Moncayuelo
San Bartolomé
El Bolaso
Ardisa
El Gancho
El Coderón
Laverné
Estanca de El Sabinar
Estanca de Las Pedrosas
Escorón
La Loteta

EMBALSES Y MASAS DE AGUA EN CINCO VILLAS; DE DOMINIO PÚBLICO (CHE), AYTOS., Y COMUNIDADES DE REGANTES.

USOS Y APROVECHAMIENTOS SECUNDARIOS

Embalse	Río	Regulación Pesca	Baño	Navegación Flotación	Remo	Vela	Motor
Yesa	Aragón	AGUAS HABITAD. TRUCHA	NO REGULADO	PERMITIDO	SI	SI	SI
Estanca de Castiliscar		AGUAS LIBRE EJERC PESCA	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Las Anas		AGUAS LIBRE EJERC PESCA	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
ValdelaFuén		ESCEN. EVENT. DVOS.	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
San Bartolomé		PESCA INTENS/ESC. EV. DVOS.	SI, REGULADO	PROHIBIDO			
Malvecino		VEDADO	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Ardisa	Gállego	ESCEN. EVENT. DVOS.	SI	RESTRICCIONES	RESTRICCIONES	PROHIBIDO	PROHIBIDO
Moncayuelo		VEDADO	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
El Bolaso		PESCA INTENSIVA	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
El Coderón	Arba	VEDADO	NO REGULADO	PROHIBIDO			
El Gancho		PESCA INTENS/ESC. EV. DVOS.	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Embalse Las Pedrosas		VEDADO	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Laverné		VEDADO	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Estanca de El Sabinar		AGUAS LIBRE EJERC PESCA	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
Estanca de Escorón		VEDADO	PROHIBIDO	PROHIBIDO			
La Loteta		VEDADO	NO REGULADO	PERMITIDO			

* **Baño:** la única zona regulada dentro de las Cinco Villas es San Bartolomé. Regulación del Ayto de Ejea; 25 m. en el entorno del embarcadero y con fechas de uso. Indicado con cartelería en el pantano.

* **Navegación y flotación:** necesaria declaración responsable del organismo de cuenca (CHE). Consultar en la web; chebro.es